

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En ZARAGOZA, en la Administración del BoLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro 6 letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETÍN, colecciónados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. El Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 15 Septiembre 1896.)

SECCION CUARTA.

ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DEL ESTADO
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ANUNCIO

D. Manuel Santander Gutiérrez, vecino de Ariza, pretende la adjudicación de una parcela existente junto á la carretera de Madrid á Francia, en el kilómetro 193, y colindante con fincas de su propiedad.

Lo que se hace público en el BoLETÍN OFICIAL de esta provincia á fin de que dentro del término de 15 días, los que tengan algo que alegar contra la indicada pretensión, se sirvan manifestarlo á esta Administración en forma reglamentaria.

Zaragoza 15 de Septiembre de 1896.—El Administrador de Bienes y Derechos del Estado, P. S., A. Oliván.

SECCIÓN SEXTA.

Desde el día 30 del corriente se hallará vacante la plaza de Ministrante de este pueblo, con la dotación anual de 4'50 pesetas por cada vecino que se conduzca. Los aspirantes dirigirán sus instancias á esta Alcaldía hasta el día 25 del corriente.

Malanquilla 13 de Septiembre de 1896.—El Alcalde, Eugenio Soria.

El día 20 del actual, á las tres de la tarde, tendrá lugar en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento la subasta para el arriendo del arbitrio del uso obligatorio de pesas y medidas y servicio de pesar y medir, bajo el tipo de 1.500 pesetas y pliego de condiciones y tarifa que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal. Si en esta subasta no se presentase licitación admisible, se verificará otra en el mismo sitio y hora el 27 del mismo mes, con baja del 25 por 100.

Maluenda 9 de Septiembre de 1896.—El Alcalde, José Genís.

Por tiempo de ocho días, á contar desde la fecha, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los repartos de consumos, líquidos y alcoholos de esta villa para el actual año económico de 1896-97, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la misma; dentro de cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Gallur 11 de Septiembre de 1896.—El Alcalde, Nicolás Cunchillos.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ZARAGOZA

Resultado de las elecciones provinciales verificadas el dia 6 del actual por los distritos de Calatayud-Ateca, Caspe-Pina, Daroca-Belchite y Tarazona-Borja, que se publica en este periodico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

DISTRITO DE CALATAYUD-ATECA

PUEBLOS	Secciones	NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS				
		D. Ildefonso Lozano...	D. Francisco Marco	D. Florentín Bernal	Papeletas en blanco...	D. Julian Pertegas.
Alarba.....	Única.	42	36	26	53	
Arándiga.....	"	235	190	105	105	
Belmonte.....	"	"	"	"	"	
Brea.....	"	393	300	393	93	
Calatayud.....	1. ^a	35	64	74	60	
	2. ^a	16	69	86	83	
	3. ^a	15	90	49	84	
	4. ^a	19	102	38	115	
	5. ^a	32	73	77	60	
Castejón de Alarba....	Única.	50	50	50	50	
El Frasno.....	"	272	260	260	24	
Embid de la Ribera....	"	31	63	15	64	
Gotor.....	"	84	84	72	72	
Illueca.....	"	112	30	84	35	
Inogés.....	"	"	"	"	"	
Jarque.....	"	170	160	160	150	
Maluenda.....	"	104	135	106	135	
Mesones.....	"	153	153	143	10	
Morata de Jiloca....	"	160	115	140	107	
Morés.....	"	180	130	180	50	
Munébrega.....	"	130	230	210	285	
Nigüella.....	"	70	70	60	10	
Olivés.....	"	42	55	50	90	
Orera.....	"	92	30	80	74	
Paracuellos de Jiloca....	"	106	110	102	102	
Paracuellos de la Ribera	"	114	113	113	21	
Purroy.....	"	62	56	60	"	
Sabiñán.....	"	312	313	261	314	
Santa Cruz de Tobed....	"	190	200	30	185	
Sediles.....	"	40	20	30	45	
Sestrica.....	"	159	153	144	144	
Terrer.....	"	146	163	134	165	
Tierga.....	"	102	10	89	91	
Tobed.....	"	280	260	250	50	
Torralba de Ribota....	"	90	90	130	141	
Velilla de Jiloca.....	"	10	40	8	50	
Villalba.....	"	28	58	34	60	
Viver de la Sierra....	"	65	"	65	"	
Alconchel.....	"	114	"	105	"	
Alhama.....	"	107	95	96	27	

NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS

PUEBLOS

Secciones

		D. Ildefonso Lozano. . .	D. Francisco Marco	D. Florentín Bernal	Papeletas en blanco.	D. Julián Pertejas.	D. Leopoldo Gómez	D. Pascual Taberné	D. Darío Pérez.	D. Leocadio Rivas.	D. Ignacio Garchitorena.	D. Andrés Blas y Méndez.	D. José María Caballero.
Aniñón.	Única.	250	39	317	34	1	»	»	1	»	»	»	»
Aranda de Moncayo.	»	250	240	215	225	»	»	»	1	»	»	»	»
Ariza.	»	315	299	296	151	»	»	»	1	»	»	»	»
Ateca.	1. ^a	67	57	148	15	1	»	»	1	»	»	»	»
»	2. ^a	58	56	112	16	1	»	»	1	»	»	»	»
Berdejo.	Única.	50	60	50	20	»	»	»	1	»	»	»	»
Bijuesca.	»	128	128	136	100	»	»	»	1	»	»	»	»
Bordalba.	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Bubierca.	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Cabolafuente.	»	102	51	102	51	»	»	»	1	»	»	»	»
Calmarza.	»	35	34	43	36	»	»	»	1	»	»	»	»
Campillo.	»	16	29	19	79	»	»	»	1	»	»	»	»
Carenas.	»	166	172	162	172	»	»	»	1	»	»	»	»
Castejón de las Armas.	»	115	98	90	90	»	»	»	1	»	»	»	»
Cervera de Aniñón.	»	162	170	170	170	»	»	»	1	»	»	»	»
Cetina.	»	215	194	170	144	»	»	»	1	»	»	»	»
Cimballa.	»	68	54	4	68	»	»	»	1	»	»	»	»
Clarés.	»	4	4	4	3	»	»	»	1	»	»	»	»
Contamina.	»	35	30	31	9	»	»	»	1	»	»	»	»
Embíd de Ariza.	»	96	96	60	36	»	»	»	1	»	»	»	»
Godojos.	»	11	9	9	17	»	»	»	1	»	»	»	»
Ibdes.	1. ^a	90	95	97	105	»	»	»	1	»	»	»	»
»	2. ^a	80	84	88	93	»	»	»	1	»	»	»	»
Jaraba.	Única.	56	25	32	55	»	»	»	1	»	»	»	»
La Vilueña.	»	86	70	24	90	»	»	»	1	»	»	»	»
Malanquilla.	»	90	102	90	48	»	»	»	1	»	»	»	»
Moureal de Ariza.	»	107	17	12	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Monterde.	»	142	142	142	142	»	»	»	1	»	»	»	»
Moros.	»	220	220	220	180	»	»	»	1	»	»	»	»
Núévalos.	»	131	163	162	162	»	»	»	1	»	»	»	»
Oseja.	»	52	54	52	49	»	»	»	1	»	»	»	»
Pozuel de Ariza.	»	75	70	52	38	»	»	»	1	»	»	»	»
Sisamón.	»	28	»	13	2	»	»	»	1	»	»	»	»
Torrehermosa.	»	77	50	60	44	»	»	»	1	»	»	»	»
Torrelapaja.	»	62	56	29	39	»	»	»	1	»	»	»	»
Torrijo.	»	172	186	10	206	»	»	»	1	»	»	»	»
Valtorres.	»	19	31	19	19	»	»	»	1	»	»	»	»
Villalengua.	»	270	195	185	160	»	»	»	1	»	»	»	»
Villarroya de la Sierra.	1. ^a	110	110	159	143	»	»	»	1	»	»	»	»
»	2. ^a	92	92	147	110	»	»	»	1	»	»	»	»
TOTAL.		4.440	4.075	4.252	3.550	3	1	1	1	5	1	1	1

DISTRITO DE CASPE-PINA

PUEBLOS	Secciones	NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS								
		D. Leopoldo Anglés	D. Lorenzo Peralta Abadía.....	D. Mariano Mira-Vete.....	D. Enrique Pérez Bozal.....	D. Pablo Claramunt	D. Jacinto Gros.....	D. Ramón Villanueva.....	D. Policarpo Miravete.....	D. Francisco Pi y Margall.....
Caspe.....	1. ^a	97	87	153	96	35	»	1	»	»
»	2. ^a	75	72	120	72	33	»	»	»	»
»	3. ^a	79	55	193	73	38	»	»	»	»
»	4. ^a	78	60	131	72	42	»	»	»	»
»	5. ^a	21	19	100	19	7	»	»	»	»
Cinco Olivas.....	Única.	110	45	110	45	110	»	»	»	»
Chiprana.....	»	209	236	243	243	44	»	»	»	»
Escatrón.....	1. ^a	275	78	230	160	151	»	»	»	»
»	2. ^a	280	96	223	183	151	»	»	»	»
Fabara.....	Única.	301	301	105	301	14	»	»	»	»
Fayón.....	»	179	179	67	179	170	»	»	»	»
Maella.....	1. ^a	155	128	209	110	96	»	»	»	»
»	2. ^a	110	98	161	84	68	»	»	»	»
Mequinenza.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nonaspe.....	Única.	256	256	222	256	60	»	»	»	»
Sástago.....	1. ^a	209	204	68	206	85	»	»	»	»
»	2. ^a	247	252	82	250	90	»	»	»	»
Pina.....	1. ^a	211	200	195	190	37	»	»	»	»
»	2. ^a	183	184	170	161	33	»	»	»	»
Alborge.....	Única.	149	149	30	39	80	»	»	»	»
Alforque.....	»	93	93	20	93	10	»	»	»	»
Bujaraluz.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Farlete.....	»	140	140	40	140	20	»	»	»	»
Fuentes de Ebro.....	1. ^a	248	118	48	248	118	»	»	»	»
»	2. ^a	225	106	52	225	106	»	»	»	»
Gelsa.....	1. ^a	215	215	96	215	96	»	»	»	»
»	2. ^a	183	183	105	183	105	»	»	»	»
La Zaida.....	Única.	80	38	38	80	56	»	»	»	»
La Almolda.....	1. ^a	47	106	198	47	112	»	»	»	»
»	2. ^a	115	99	7	124	108	»	»	»	»
Mediana.....	Única.	47	47	7	47	130	»	»	»	»
Monegrillo.....	»	194	196	1	193	28	»	»	»	»
Nuez.....	»	55	67	»	55	»	63	»	»	»
Osera.....	»	106	106	»	100	33	»	»	»	»
Quinto.....	1. ^a	304	228	41	216	60	»	»	»	»
»	2. ^a	217	193	35	271	152	»	»	»	»
Rodén.....	Única.	64	64	»	64	»	»	»	»	»
Velilla de Ebro.....	»	212	207	81	208	99	»	»	»	»
Villafranca de Ebro.....	»	38	40	19	37	57	»	»	»	»
TOTAL.....		5.807	4.950	3.600	5.285	2.634	63	1	1	1

DISTRITO DE DAROCA-BELCHITE

NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS

PUEBLOS	Secciones								Papeletas en blanco
		D. Serafín Ruiz...	D. Manuel Castiñón...	D. Bartolomé Arroyo...	D. Enrique Naval...	D. Joaquín Alcalá...	D. Manuel Jimeno...	D. Miguel Castán...	
Abanto y Pardos....	Única.	53	80	56	67	47	36	3	»
Acered.....	»	140	160	130	5	22	23	»	»
Aguarón.....	1. ^a	91	76	96	20	125	105	90	»
Aladrén.....	2. ^a	90	75	115	20	125	125	110	»
Aldehuela de Liestos..	Única.	27	27	27	20	20	20	»	»
Anento.....	»	48	48	48	3	3	3	»	»
Atea.....	»	41	68	36	40	15	5	5	»
Badules.....	»	195	204	225	11	10	11	22	»
Berrueco.....	»	65	66	66	17	18	17	»	»
Cariñena.....	1. ^a	26	37	7	7	26	8	»	»
»	2. ^a	159	176	180	76	101	93	54	»
Cerveruela.....	Única.	77	77	77	7	7	7	»	»
Codos.....	»	146	111	80	75	29	75	105	»
Cosuenda.....	»	65	80	87	42	80	54	62	»
Cubel.....	»	64	72	36	72	52	27	52	»
Daroca.....	1. ^a	64	189	187	177	72	66	62	»
»	2. ^a	233	226	179	73	48	41	59	»
Encinacorba.....	Única.	120	115	120	17	35	32	21	1
Fombuena.....	»	23	24	23	21	21	21	»	»
Fuentes de Jiloca.....	1. ^a	54	64	53	49	15	8	34	»
»	2. ^a	66	81	65	51	9	3	38	»
Gallocanta.....	Única.	40	57	15	12	45	35	»	»
Langa.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Las Cuerlas.....	»	21	43	19	39	42	40	»	»
Lechón.....	»	28	28	1	»	14	13	»	»
Luesma.....	»	36	35	36	22	23	22	»	»
Mainar.....	»	65	70	65	4	35	35	35	»
Manchones.....	»	105	132	97	108	28	19	12	»
Mara.....	»	120	120	30	30	30	30	120	»
Miedes.....	»	108	138	59	141	32	30	32	»
Montón.....	»	42	43	45	53	43	43	17	»
Murero.....	»	67	68	60	40	30	25	10	»
Nombrevilla.....	»	33	57	40	18	13	11	5	»
Orcajo.....	»	81	92	60	10	55	10	10	»
Paniza.....	»	210	190	250	150	150	150	120	»
Retascón.....	»	28	40	20	6	10	7	»	»
Romanos.....	»	25	42	25	25	41	25	»	»
Ruesca.....	»	30	30	10	10	10	10	26	»
Santed.....	»	40	50	10	22	39	10	9	»
Torralba de los Frailes.	»	18	18	18	62	62	62	»	»
Torralvilla.....	»	10	20	»	20	20	20	2	»
Used.....	»	129	149	129	129	149	98	129	»
Valconchán.....	»	20	30	16	10	8	4	»	»
Valdehorna.....	»	24	33	17	14	26	20	4	»
Val de San Martín.....	»	33	31	23	23	41	41	»	»
Villadoz.....	»	56	56	56	35	36	36	31	»
Villafeliche.....	1. ^a	69	70	61	170	77	72	45	»
»	2. ^a	58	60	57	90	63	60	38	»
Villanueva de Jiloca.....	Única.	55	87	45	55	43	15	8	»
Villarreal.....	»	38	59	58	15	46	11	7	»

NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS

PUEBLOS	Secciones	D. Serafín Ruiz...	D. Manuel Castillón...	D. Bartolomé Arroyo...	D. Enrique Naval...	D. Miguel Castán...	D. Manuel Jimeno...	D. Joaquín Alcaí...	D. Manuel Esquin...	D. Ilígo Melendo...	Papeletas en blanco...
Vistabella.....	Única.	72	34	8	28	31	28	31	28	28	2
Aguilón.....	1. ^a	35	37	15	61	67	67	67	67	67	2
	2. ^a	28	29	32	62	79	80	79	79	79	1
Almochuel.....	Única.	8	40	155	9	40	155	15	155	15	2
Almonacid de la Cuba.....	>	100	170	303	>	100	185	100	185	100	2
Azuara.....	1. ^a	100	170	307	>	100	185	100	185	100	2
	2. ^a	100	170	307	>	100	185	100	185	100	2
Belchite.....	1. ^a	6	10	34	188	259	287	259	287	259	2
	2. ^a	14	11	32	179	246	298	246	298	246	2
Codo.....	Única.	18	22	129	22	45	129	22	45	129	2
Fuendetodos.....	>	92	92	150	75	80	80	75	80	80	2
Herrera.....	1. ^a	92	92	150	75	80	80	75	80	80	2
	2. ^a	93	93	150	75	80	80	75	80	80	2
Jaulín.....	Única.	48	58	103	>	26	48	26	48	26	2
Lagata.....	>	21	33	160	38	51	152	38	51	152	2
Lécera.....	1. ^a	64	33	148	37	50	156	37	50	156	2
	2. ^a	56	22	148	37	50	156	37	50	156	2
Letúx.....	Única.	31	32	54	>	1	3	1	3	1	2
Moneva.....	>	40	40	41	66	105	150	66	105	150	2
Moyuela.....	>	53	54	55	66	67	67	66	67	67	2
Plenas.....	>	3	19	34	56	74	92	56	74	92	2
Puebla de Albortón.....	>	26	61	82	>	17	60	17	60	60	2
Samper del Salz.....	>	74	74	74	70	70	70	70	70	70	2
Tosos.....	>	6	26	>	14	25	51	14	25	51	2
Valmadrid.....	>	61	125	125	>	61	100	61	100	100	2
Villanueva del Huerva.....	>	76	130	180	>	110	130	110	130	130	2
Villar de los Navarros.....											3
TOTAL.....		4.827	5.446	6.045	3.257	4.143	4.858	2.877	13	1	

DISTRITO DE TARAZONA-BORJA

PUEBLOS	Secciones	D. Luis Montestruc	D. Bernardo Zamoray.....	D. Fernando Castillón.....	D. José Ignacio Angos.....	D. Alfredo de Ojeda	NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS	Papeletas en blanco...
Alcalá de Moncayo.....	Única.	43	38	31	36	17		
Añón.....	>	72	79	88	36	36		
Cunchillos.....	>	60	63	2	63	60		
El Buste.....	>	27	24	20	44	34		
Grisel y Samagos.....	>	98	86	49	85	48		
Litago.....	>	6	38	40	32	32		
Lituénigo.....	>	48	48	54	48	48		
Los Fayos.....	>	9	7	17	67	69		
Malón.....	>	226	229	46	>	>		

NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS

PUEBLOS	Secciones	D. Mateo Sagasta..	D. Gregorio Angós.	D. Basilio Ruiz Las- heras.....	D. Luis Montestruc	D. Bernardo Zam- boray.....	D. Fernando Casti- lllo.....	D. José Ignacio An- gós.....	D. Alfredo de Ojeda	Papeletas en blan- co.....
Novallas.....	Única.	»	»	»	340	340	»	»	»	»
San Martín de Moncayo	»	28	80	30	95	100	»	»	»	»
Santa Cruz de Moncayo	»	67	23	13	67	67	»	»	»	»
Tarazona.....	1. ^a	60	73	45	151	135	»	»	»	»
»	2. ^a	94	121	65	137	125	»	»	»	2
»	3. ^a	72	77	49	129	113	»	»	»	1
»	4. ^a	90	93	46	138	127	»	»	»	»
Torrellas.....	Única.	»	»	»	208	208	»	»	»	1
Trasmoz.....	»	48	47	5	47	48	»	»	»	»
Vera.....	»	90	92	142	73	64	»	»	»	»
Vierlas.....	»	22	22	12	25	9	1	»	»	»
Ainzón.....	1. ^a	76	56	37	17	19	»	»	»	»
Agón.....	2. ^a	80	69	33	15	27	»	»	»	»
Alberite.....	Única.	25	16	75	25	2	»	»	»	»
Albeta.....	»	38	34	36	36	34	»	»	»	»
Ambel.....	»	77	43	70	40	1	»	»	»	»
Bisimbre.....	Única.	70	42	54	70	37	»	»	»	»
Boquiñeni.....	»	69	48	51	35	15	»	»	»	»
Borja.....	1. ^a	138	59	115	13	42	»	»	»	»
»	2. ^a	139	60	131	23	34	»	»	»	»
»	3. ^a	175	62	143	40	36	»	»	»	»
»	4. ^a	175	103	102	29	46	»	»	»	»
Bulbuente.....	Única.	110	67	134	15	101	»	»	1	»
Bureta.....	»	130	1	120	100	3	»	»	»	»
Calcena.....	»	167	»	250	166	167	»	»	»	»
El Pozuelo.....	»	100	»	168	»	50	»	»	»	»
Fréscano.....	»	122	44	112	76	72	»	»	»	»
Fuendejalón.....	»	208	206	70	206	208	»	»	»	»
Gallur.....	»	169	»	45	174	162	»	»	»	»
Luceni.....	»	120	116	84	80	50	»	»	»	»
Magallón.....	1. ^a	191	140	182	107	68	»	»	»	»
»	2. ^a	149	70	153	52	»	»	»	»	»
Maleján.....	Única.	63	26	54	17	22	»	»	»	»
Mallén.....	1. ^a	360	82	343	104	200	»	»	»	»
»	2. ^a	187	22	200	191	96	»	»	»	»
Novillas.....	Única.	201	201	90	5	3	»	»	»	»
Pomer.....	»	63	56	2	37	37	»	»	»	»
Purujosa.....	»	150	150	150	»	»	»	»	»	»
Tabuenca.....	»	300	300	111	96	96	»	»	»	»
Talamantes.....	»	50	42	55	8	33	»	»	»	»
Trasobares.....	»	67	42	31	24	19	»	»	»	»
TOTAL.....		5.129	3.397	3.955	3.622	3.360	1	1	1	3

NOTA. De los pueblos de Belmonte, Inogés, Bordalba, Bubierca y Langa no se han recibido antecedentes; y en Bujaraloz, Mequinenza y Ambel no ha habido elección.

Zaragoza 12 de Septiembre de 1896.—El Presidente accidental, Matías Galbe y Oliván.

SECCIÓN SÉPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Borja

D. Teodoro Martín Morales, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Borja:

Hago saber. Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas en cierta causa criminal, se sacan á la venta en tercera subasta y sin sujeción á tipo, como de la pertenencia de los hermanos Juan y Mariano González Segura, los bienes siguientes:

1.^º La nuda propiedad de dos terceras partes indivisas de un campo en término de Mallén, partida de Zuera ó Albaiz, de cabida todo él de cuatro hanegas, seis almudes; que linda al Norte y al Este con otro de D. Carmelo Pérez Petinto, al Sur con otro de herederos de Pablo Segura y al Oeste con el de herederos de Antonina Ruiz: que fueron tasadas en 22 pesetas 50 céntimos.

2.^º La nuda propiedad de las dos tercera partes de la mitad de una casa, sita en Mallén, calle de Trascastillo, núm. 18; confrontante toda por derecha con la de Joaquina Viceute, por izquierda con la de herederos de Antonino Segura, y por espalda con campo de Joaquín Ruiz: que fué tasada en 236 pesetas y 5 céntimos.

3.^º La nuda propiedad de dos sextas partes indivisas de un campo, regadio, sito en término de Novillas, partida de Botana, de cabida todo él de cinco hanegas, ocho almudes; que confronta al Norte con otro de Francisco Brocate, al Saliente con el de la viuda de Vicente de Sola, y al Poniente con otro de Francisco Ferrández: que fué tasada en 56 pesetas 25 céntimos.

4.^º Y la nuda propiedad de las dos tercera partes de una arboleda, en término de Novillas, partida del Rincón, de cabida toda ella de cuatro hanegas, nueve almudes; que linda al Norte con otra de Joaquín Gotor, al Mediodía, con la de Antonio Segura, al Poniente con la misma de Joaquín Gotor, y al Saliente con balsón: que fué tasada en 105 pesetas.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en este Juzgado, he señalado el día 2 de Octubre próximo vinierte, á las doce de su mañana; advirtiendo que se hallan corrientes los títulos de adquisición suspidos por expediente posesorio.

Dado en Borja á 7 de Septiembre de 1896.—Teodoro Martín.—Por su mandado, Apolonio Remón.

JUZGADOS MILITARES.

Zaragoza

D. Evaristo Hernández Alvarez, Capitán del regimiento infantería de Gerona, núm. 22, Juez instructor del mismo nombrado por el Sr. Teniente Coronel primer Jefe para la instrucción del expediente de deserción contra el soldado de la tercera Compañía Angel Pons Expósito.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al soldado desertor de este Cuerpo Angel

Pons Expósito, hijo de padres desconocidos, natural de Gerona, parroquia de Cisa hospicio, Ayuntamiento de Gerona, provincia de Gerona, soltero, de 23 años de edad, de oficio impresor, cuyas señas personales son éstas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sin señas particulares, de estatura un metro 572 milímetros; para que en el preciso término de 30 días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el BoLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezca en el cuartel de San Lázaro de esta ciudad á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en el expediente de deserción que de orden del Sr. Teniente Coronel primer Jefe de este Cuerpo se le sigue; bajo apercibimiento que si no comparece en el plazo fijado será declarado en rebeldía.

A su vez en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido desertor Angel Pons Expósito, y en caso de ser habido, lo remitan en clase de preso, con las seguridades convenientes, al cuartel de San Lázaro y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en Zaragoza á los 10 días del mes de Septiembre de 1896.—Evaristo Hernández.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIOS

SINDICATO DE RIEGOS DE MIRAFLORES

El reparto de los derechos de alfarda y alfardilla, con el presupuesto correspondiente al año próximo 1897, se hallará de manifiesto por término de ocho días, á partir desde hoy, en la Depositaría, calle de D. Alfonso I, núm. 25, de diez á doce de la mañana los días no feriados, para que los señores herederos puedan examinar dichos documentos y hacer las reclamaciones que crean convenientes.

Zaragoza 16 de Septiembre de 1896.—El Director, Francisco Pascual.

GIGANTES Y CABEZUDOS
PARA FESTEJOS PÚBLICOS

Grandes colecciones de alquiler y venta

Dirección: Bartolomé Domingo, Maestro pintor del Hospicio provincial, Zaragoza.